

CARABINEROS DE CHILE
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DIRECCION DE FINANZAS

OBJ. : RECAUDACION 50% LEY NRO.
17.798 C.A.E. : Acusa recibo.

REF. : Of. N° 10.500/21 del 03.05.2013, del
Director Gral. de Movilización Nacional.

NRO. : 103.-1

SANTIAGO, 13 MAY 2013

DE : DIRECCION DE FINANZAS DE CARABINEROS

A : DIRECTOR GENERAL DE MOVILIZACION NACIONAL

SANTIAGO.-

1.- Mediante el documento citado en la referencia, se remitió a esta Dirección de Finanzas, el cheque N° 0125712 de fecha 23.04.2013, del Banco Estado, por la suma de \$ 226.054.727.-, por concepto de recaudación del 50% del mes de marzo del año 2013, de acuerdo a la Ley N° 18.887 que modifica el Art. 26 de la Ley N° 17.798 sobre Control de Armas y Explosivos y la Orden Ministerial SSG Depto. II/1 N° 8 de 11.01.1990,

2.- En virtud de lo señalado, y de acuerdo a lo solicitado en el numeral 2) de su Oficio indicado en el rubro de la referencia, se acusa recibo conforme del documento bancario antes indicado, el cual fue depositado en la Cta. Cte. N° 901518-3 "DIRECCION DE INTENDENCIA", que la Institución mantiene en el Banco Estado, adjuntándose por tal motivo Acuse de Recibo suscrito por el Sr. Jefe del Departamento I Presupuestos y Finanzas, de esta dependencia, además del Comprobante de Egreso debidamente firmado y Comprobante de Depósito en dicha cuenta corriente.-

cobrado el 10/05/2013

Saluda atentamente a Us.



[Signature]
FLAVIO J. ECHEVERRIA CORTEZ
General (I) de Carabineros
DIRECTOR DE FINANZAS

ANT. - _____
COPROBANTE